

Calendario de Actuación y Retirada de Amianto de Puebla de Gúzman



** Este calendario es una planificación que puede estar sujeta a cambios a lo largo del tiempo por diversas circunstancias*

2024

Enero Febrero Marzo Abril Mayo Junio

Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre

2025

Enero Febrero Marzo Abril Mayo Junio

Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre

2026

Enero Febrero Marzo Abril Mayo Junio

Elaboración del Censo Preliminar (1) Inspecciones de Amianto Presencial (2) Presentación de Informes de Resultados (3)

Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre

Planificación de los Planes de Control (4) Señalización de los elementos de Riesgo (5) Estabilización de los MCA de Riesgo Medio (6)

2027					
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio

Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
		Retirada de Amianto de Riesgo Alto (7)	Retirada de los MCA de Riesgo Medio - Bajo (8)		

2028					
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio

Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
			Retirada de los MCA en otros edificios públicos (9)		

Desarrollo del Calendario

1. Elaboración del Censo Preliminar: Preparación del software **AmiantoMap** y cribado de los edificios que pueden contener amianto, así como distinguirlos entre públicos y privados, de forma, que se pueda gestionar el MCA de los elementos constructivos de forma estandarizada.

2. Inspecciones de amianto de carácter presencial: Con inspectores homologados por la normativa UNE 171370-2, se han preseleccionado los edificios que por su uso y características, tenían altas posibilidades de contener amianto, así como atendiendo a su grado de peligrosidad y exposición a la población más vulnerable.

3. Presentación de informes de resultados: Presentación de los informes técnicos y resultados de la inspección.

4. Planificación de los Planes de Control: Elaborar un plan de seguimiento de los elementos que contengan amianto, visitándolos cada cierto tiempo. Cada mayor sea el nivel de riesgo, mayor es su friabilidad, por lo que se recomienda revisar de forma más frecuente para comprobar su estado.

5. Señalización de los elementos de riesgo: Consiste en la señalización de los diferentes elementos con amianto, indicando "Peligro Amianto" para que se evite su manipulación.

6. Estabilización de los MCA de Riesgo Medio: Realizar acciones que eviten la liberación de fibras, como la encapsulación.

7. Retirada de Amianto de Riesgo Alto: Realizar la sustitución y eliminación de los materiales que se encuentran actualmente en mal estado y liberando fibras.

8. Retirada de los MCA de Riesgo Medio - Bajo: Realizar la sustitución y eliminación de los materiales de amianto encontrados que se encuentran en buen estado.

9. Retirada de los MCA en otros edificios públicos: A lo largo de los años, es posible que se encuentren otros elementos con amianto que se irán añadiendo al censo del amianto. La idea es planificar la retirada de todos los elementos de amianto encontrado en los últimos años.